

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 215/2013 - P.Ley

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO, BLOQUE PARTIDO COALICION CIVICA-
ARI

EXTRACTO: Modifica los artículos 5º y 12 de la ley J n° 3183
-Marco Regulatorio para la prestación de los servicios de agua
potable, desagües cloacales, riego y drenaje en la provincia- en
relación al "Régimen Jurídico" y a los "Desagües Cloacales
Alternativos", respectivamente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER** ha evaluado el Asunto
de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

DOÑATE CARRERAS BALLESTER CASADEI ESQUIVEL BETELÚ
SGRABLICH

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION
DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Mayo de 2014.